

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 17.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 24 de enero de 1927

Gerente, Manuel Montilla y Garci

AÑO LXXIV :- Número 11.250

## ESPAÑA EN CHINA

### Manifestaciones del ministro de Estado

#### LA LABOR DE LOS MISIONEROS ESPAÑOLES

Los intereses españoles en China—ha dicho el ministro de Estado—son de considerable entidad. Las Misiones religiosas españolas tienen abiertos numerosos establecimientos de carácter educativo y benéfico, que realizan admirable labor.

Los dominicos se encuentran establecidos en Euceu, Hanoi y Funing (Fogang). Existen, desde 1883, los dos Vicariatos apostólicos de Fucheu y Hanoi, y en 1924, la Santa Sede creó el de Funing. Los franciscanos se hallan en el interior de Shensi.

Los agustinos—continúa el ministro—actúan en la provincia de Hunan y forman el Vicariato de Shangteh, y la Prefectura apostólica de Sheneheow. El territorio a que alcanza este Vicariato tiene 215.717 kilómetros, y la población es de 22 millones de habitantes.

Los agustinos han conseguido la catolización de más de 30.000 chinos, y disponen de 108 iglesias y capillas y 61 escuelas. Disponen de un Seminario en Chang-té, y en el Orfanotafio de Siewow existen 200 niñas y hay otras tantas en poder de nodrizas.

En 1921 los agustinos inauguraron, en Chang-té, una imprenta de la Misión, que, del año 1921 al 1925, publicó libros 172.000. Uno de ellos es la gramática chinoespañola, del padre González. El total de sus alumnos de primera y segunda enseñanza y normales es de 2.321. De los graduados en el año 25, eran cristianos 65; niños de la Doctrina, 31, y el resto, paganos, que, aunque no convertidos, salen de las escuelas con enseñanza española y católica.

Los jesuitas se encuentran en la provincia de Anhwei, al Oeste de Nanking, con un obispo y 80 religiosos. Esta misión tiene colegios, iglesias, y ha realizado una labor provechosísima, llena de abnegación y sacrificio. A esta provincia, regida por los jesuitas, se dirigen siete monjas mercedarias, procedentes de Vizcaya (Berriz), para crear un establecimiento benéfico, con el importe de una donación de 700.000 pesetas.

En cuanto a los capuchinos, no están instalados aún, aunque se les han atribuido las misiones que eran antes de los alemanes.

### Telegramas de provincias

#### Detención de un criminal

LUGO.—En la parroquia de Santa Marina del Monte la Guardia civil detuvo y puso a disposición del Juzgado a Tomás Rodríguez Díaz, autor de un horrible crimen, cometido hace nueve años. Tomás Rodríguez era amigo de Domingo Prieto, con el que pastoreaba de vez en cuando.

Parece que Domingo le robó un oveja. Tomás nada le dijo, hasta esperar el momento de tomarse venganza, y aguardó a Carnavales.

Entonces hizo que su amigo se vistiera de máscara, y él mismo le confeccionó un traje de paja y le vistió. Luego le roció de petróleo y le prendió fuego.

El desgraciado Domingo pereció, horriblemente carbonizado.

#### Accidente casual

TERUEL.—Comunican del pueblo de Alcalá de la Selva que el panadero Rafael Izquierdo puso una escopeta dentro del horno, la cual se disparó, matándolo.

#### Accidente de moto

SAN SEBASTIÁN.—En Rentería, el cánticero Faustino Michelena se disponía a atravesar la calle, para ir a la plaza de las Escuelas, montado en una motocicleta de su propiedad, cuando tropezó

con el autobús que hace el servicio entre San Sebastián y Rentería.

El choque fué violentísimo. El autobús dió un fortísimo topetazo en la rueda delantera de la motocicleta, lanzando a ésta y a su ocupante al suelo.

Recogido inmediatamente, el Sr. Michelena fué conducido a la Casa de Socorro, donde, reconocido por los médicos, Sres. Egurola y Mozo, se le apreció la fractura completa de la pierna izquierda y varias lesiones en la cabeza.

#### Anciana abrasada

ZARAGOZA.—Comunican de Calatayud que la anciana de noventa años Dolores Yague García estaba calentándose en un brasero cuando se la incendiaron las ropas, produciéndose quemaduras en diferentes partes del cuerpo, especialmente en las piernas.

En muy grave estado, pasó al hospital.

#### Mal tiempo y gripe

MÁLAGA.—En el término municipal de Cajil se desencadenó una furiosa tormenta de agua, granizo y viento, que ha causado grandes daños en los campos.

La gripe se ha presentado, con carácter benigno, en varios pueblos de la provincia. Hay muchos atacados. El inspector provincial de Sanidad ha informado al gobernador que continúa la epidemia en Málaga, con carácter benigno.

## DE MÚSICA

### COMEDIA

#### Despedida del notable pianista Iturbi

Iturbi, el formidable pianista valenciano, se despidió el público madrileño con una última audición matinal, que llevó a la sala de la Comedia un numeroso público, deseoso de oír una vez más a tan notable artista.

Lo mismo que Rubinstein y Heifetz, dejó tras su paso el recuerdo imborrable de una brillantísima actuación, y cuán grande es nuestra satisfacción al poder nombrar a Iturbi al lado de estos dos colosos, pensando que el glorioso nombre de España recorre el mundo musical encarnado en dos prodigios españoles, que lo cubren de honra y de gloria: Iturbi, con su piano; Sedano, con su violín!

Nuestro compatriota triunfó ayer, como el otro día, y del escogido programa, que fué constantemente ovacionado, no podemos apreciar qué es lo que mejor interpretó, si la «Danza en mi», de Granados (en sustitución de «Málaga», de Albéniz), tan bella y tan armónica, que en sus manos españolas adquirió todo su espléndido valor, o si «La sonata en sol», op. 14, número 2, del maestro Beethoven, o la de Haydn, en «Mi memoria», tan llena de esa sonoridad que caracterizó al maestro del autor de las «Sinfonías».

Mendelssohn, que estaba representado en el ameno programa con «La caza», «Hilandería» y el «Rondó caprichoso»; Ravel, con su «Ondina»; Debussy, y su hermosa página musical «Jardines bajo la lluvia»; «Bala-Kireff», y su fantasía oriental «Islamey», con la más bella joya de música española, «El Corpus en Sevilla», de Albéniz, sirvieron para que Iturbi pusiera de manifiesto su portentoso estudio musical, a la vez que su mágico dominio del piano.

Vaya Iturbi a cumplir sus ventajosos contratos por el extranjero, y vaya con él nuestro aliento, ya que es la encarnación del espíritu musical de España, la principal misión que llevan sus extraordinarios dedos.

M. J. J.

## EL PROBLEMA DE TÁNGER

Anteayer se reunieron en el palacio de Buenavista el presidente del Consejo, el ministro de Estado, nuestro embajador en París, Sr. Quiñones de León; el director general de Marruecos, conde de Jordana.

La conferencia fué muy extensa, y en ella se fijaron los puntos de vista que nuestra delegación ha de defender en las conversaciones de París, de modo que ya no se celebrarán nuevas reuniones plenarias, sino otras parciales, entre el señor Quiñones de León y el ministro de Estado—comenzarán hoy—y entre los delegados y el marqués de Estella.

El Sr. Quiñones de León saldrá para París mañana martes, en el rápido, con el fin de llegar a la capital de Francia el día 26 y asistir a la recepción diplomática.

## Los que mueren

### DON MACDALENO DE CASTRO

Ha fallecido en esta corte el distinguido periodista y querido amigo nuestro don Magdaleno de Castro.

Actualmente, Castro dirigía «El Globo», en cuyo diario supo mantener brillantemente las tradiciones democráticas que le imprimiera su insigne fundador don Emilio Castelar. Había colaborado también en importantes diarios republicanos y recientemente publicó una obra titulada «Nacionalismo, humanismo y civilización», en la que con gran acierto y elevación de miras estudia el problema catalán.

Ayer tarde se verificó el entierro del querido compañero, constituyendo el triste acto una sentidísima manifestación de duelo.

A la distinguida familia del finado, y en particular a su hijo Alvaro, querido amigo y compañero en la Prensa, enviamos la más sentida expresión de nuestro pésame.

### DON JOSE FERRANDIZ

También ha fallecido el sacerdote e ilustre escritor D. José Ferrándiz Ruiz. Actualmente contaba setenta y seis años, y ejercía su sagrado ministerio de modo ejemplar en la iglesia de las Pascualas, del Paseo de Recoletos.

Aunque durante algunos años el padre Ferrándiz dió mucho que hacer a las autoridades eclesiásticas, con los trabajos de crítica que publicaba en la Prensa de las izquierdas, y que motivaron su procesamiento canónico, y que se le retiraron las licencias, fué siempre un hombre fundamentalmente bueno y laboriosísimo, y de una cultura amplísima, que generosa y desinteresadamente divulgó en multitud de publicaciones.

En 1905 se reconcilió con la Iglesia, e hizo solemne retractación de sus pasados errores.

Ferrándiz poseía amplios conocimientos en Literatura, Filosofía e Historia; su biblioteca particular era una de las mejores de Madrid, y como escritor tenía una fecundidad extraordinaria. Ha dejado escritos millares de artículos y las siguientes obras: «La boda por su precio», «España bajo el dominio del Papado», «Dos mundos al habla», «Quiero ser santo» y «El Dios Irae de San Huberto», preciosa novela publicada en «El Cuento Semanal».

Descanse en paz el sabio sacerdote.

## Información de Marina

### Juntas de Pesca

Ha sido aprobada la elección hecha para vocales y suplentes de las Juntas de Pesca de la provincia marítima de San Sebastián, en relevo de los que ocupaban dichos cargos, por haber cumplido los dos años que para su funcionamiento previene el Reglamento para el régimen y gobierno de la pesca marítima, aprobado por Real orden de 5 de julio de 1907.

Los nuevos vocales elegidos son: Junta provincial.—Inciso A: D. Joaquín Echarrí, vocal; D. Cristóbal Valenciaga, suplente. Inciso E: D. Antonio Rica, vocal; D. Mariano Larraza, suplente. Inciso F: armadores de vapores de pesca, D. Teodoro Vaqueriza, vocal; don Enrique Arrillaga, suplente. Armadores de «bous» y parejas, D. Segundo Iturte, vocal; D. Angel Ciriza, suplente.

Junta del distrito de la capital.—Inciso A: D. Rufino González, vocal; D. Castro Isasa, suplente. Inciso F: armadores de vapores de pesca, D. Angel Amunáriz, vocal; D. Gregorio Materola, suplente. Armadores de «bous» y parejas, D. Luciano Abrisqueta, vocal; D. Miguel Laboa, suplente.

Distrito de Pasajes.—Inciso A: D. Lucio Sagarzazu, vocal; D. Daniel Ortiz, suplente; Inciso E: D. Francisco Andonegui, vocal; D. Raimundo Goyenechea, suplente. Inciso F: D. Antonio Iñda, vocal; D. Francisco Olaizola, suplente.

Distrito de Zumaya.—Inciso A: don Ignacio Ucin, vocal; D. Nicolás Urreits, suplente. Inciso E: D. José Martínez, vocal; D. Gregorio Urbieta, suplente; Inciso F: D. Damián Echeverría, vocal; don José María Aizpuru, suplente.

### Cuerpo de maquinistas

Se dispone que el maquinista oficial de primera clase D. Francisco Blanco Espinosa se encargue del destino de auxiliar del ramo de Ingenieros del Arsenal de La Carraca, sin desatender su

actual destino en el Estado Mayor del departamento, debiendo cesar en el de la Machina y buques desarmados y en el detall de la Maestranza del referido Arsenal, y que el también maquinista oficial de primera clase D. Vicente Mira Vivó se encargue del detall de la Maestranza del Arsenal de La Carraca, sin desatender su actual destino en los detalles del referido Arsenal, y que el de igual empleo D. Francisco Sáez González se encargue de la Machina y buques desarmados, sin desatender el que desempeña en el ramo de electricidad.

### Cuerpos subalternos

Accediéndose a lo solicitado por los primeros torpedistas-electricistas D. Juan Manuel Carril Pardo y D. Bartolomé Mateo Hidalgo, se ha servido concederles la permuta de turno de embarco, en atención a que ambos tienen cumplidas las condiciones reglamentarias de embarco para el ascenso.

Se dispone que el segundo contra-maestre D. Francisco Cobas Méndez cese en la sección de Cartagena y pase asignado a la del Ferrol.

## DE TEATROS

### ZARZUELA-OPERA

#### «Lohengrin». Matilde Revenga

El sábado ofrecieron en la Zarzuela una representación de esta famosa ópera de Wagner, de cuya interpretación lo más saliente fué la actuación de la ilustre Matilde Revenga.

Nuestra gran compatriota, plena de facultades, y recogiendo con extraordinaria justeza artística la personalidad de Elsa, consiguió arrancar al auditorio los únicos aplausos sinceros de la noche.

En cuanto a Fleta, el público observó con sentimiento que el enorme «divo» aragonés «se reserva» excesivamente, porque no puede suponerse que haya caído ya en la lamentable decadencia de voz que algunos maliciosos le suponen.

En el «Lohengrin» del sábado, sólo se le obligó a repetir el «racconto», y a última hora se mostró el extraordinario cantante que entusiasma a todo el mundo.

Muy bien la señorita de Souza, que nunca desentona de los conjuntos.

### INFANTA BEATRIZ

#### «Debut» de «Marionetas»

En el teatro Infanta Beatriz, del aristocrático barrio de Salamanca, ha debutado una compañía de «Marionetas», que hará las delicias de chicos y grandes.

La noche del sábado, en que se presentaron al público, fueron muy aplaudidos los muñecos que fingieron ser bailarinas inglesas y bailarinas etiopes, un Charlot y varias concertistas.

Las «Marionetas» constituyen un número muy entretenido, por su gracia y la perfección de sus movimientos.

### El uniforme de los reclutas de cuota

Nota oficiosa.—Publicado en la Prensa un suelto referente al uniforme que han de llevar los reclutas de cuota a su incorporación a filas, por entender aquellos que, no sabiendo a qué atenerse sobre el particular, les proporcionó gastos innecesarios, se cree oportuno aclarar estos extremos, que eviten las confusiones a que hayan podido dar lugar las disposiciones dictadas acerca de esta materia.

A excepción hecha de aquellos individuos que, dentro de las fechas reglamentarias solicitaron de las Cajas de recluta el destino al Centro Electrotécnico y fueron admitidos para servir en él, los cuales por este reemplazo vestirán el uniforme azul antiguo, todos los demás reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del Reglamento de Reclutamiento que se incorporen a filas, llevarán el uniforme «único», según se dispuso en la Real orden circular de 22 de septiembre último.

Aquellos otros que se incorporen al referido Centro Electrotécnico, por ampliación del número de los reglamentarios y procedentes de Artillería y otros Cuerpos, vestirán, precisamente, el uniforme «único», actualmente reglamentario.

Nada debe extrañar, ni entrañar anomalía alguna, el que, durante este período de transición, se ven individuos del mismo Cuerpo vestidos unos con el uniforme antiguo y otros con el «único», ya que, guiados siempre por el deseo de obtener economías para el Estado, se obliga a aquéllos a agotar las existencias del uniforme antiguo que tienen en sus almacenes, a la vez que se va adquiriendo el uniforme «único» que precisen para ir cubriendo sus nuevas necesidades.

## MARRUECOS

### La colonización en marcha

#### Noticias de Tetuán

TETUAN.—En el Hospital Militar falleció el teniente D. Francisco Pérez Sánchez, del regimiento del Serrallo, jefe de la posición de Loma Artillera, que resultó herido muy grave en el vientre al dispararsele casualmente una escopeta de caza.

Cuando regresaban del ejercicio de tiro, los reclutas del batallón de Africa, número 3, encontraron en las proximidades de la torreta que da frente al Cuartel general de Marina el cadáver del soldado del mismo batallón Pedro Torrén. Presentaba una herida en el parietal derecho, y se cree que se trata de un suicidio.

En la Orden general de la plaza se publicó el resumen del juicio contradictorio para ingreso en la Orden de San Fernando a favor del teniente del batallón de Ordenes Militares D. Carlos Alzugaray y Jácome, que murió gloriosamente al frente de su sección protegiendo el repliegue de una batería ligera el día 10 de diciembre de 1924, durante la retirada del zoco del Arbía a Taranés, de la línea de Xauen.

Se enviaron al Parque de Artillería de Ceuta 850 fusiles, recogidos últimamente a rebeldes y sometidos.

#### Desde Melilla

MELILLA.—El Somatén de Melilla regalará las insignias de la Cruz de Beneficencia al somatenista Santiago Vila, quien salvó a dos soldados, próximos a perecer ahogados, en julio de 1925.

Una pequeña partida de bandoleros penetró en un poblado sometido de la cabila de Ketama. Acudió una «enfia» de la mehalla de Tafersit, tiroteando a los bandoleros, los cuales huyeron, abandonando algunos muertos.

También acudió la harka que manda el caid Tulud, quien reconoció aquellos territorios, sin observar nada anormal.

Procedente de Axdir llegó el general Dolla, el cual, a bordo de un buque de guerra, marchará a Ceuta y Tetuán.

En aeroplano marchó a Axdir el general González Carrasco.

Se ha hecho cargo de la oficina de información de la cabila de Beni Uliches el capitán de Artillería López Barceló.

## LA CRISIS ALEMANA

### Marx encargado de formar Gobierno

PARIS.—Según telegramas de Berlín, el doctor Marx ha reanudado sus consultas, creyendo que podrá asociar a su ministerio a los católicos y a los nacionalistas.

Esta determinación obedece a que el ex canceller Marx había de claro al presidente del Reich, mariscal Hindenburg, que accedería nuevamente a intentar formar Gobierno, pero con arreglo a las directivas del manifiesto publicado ayer por la fracción del centro, que es donde se marca la orientación hacia las derechas, a lo que en una carta accedió Hindenburg.

Se ignora si los buenos propósitos de Marx podrá tener eficacia.

Hablando de la solución de la crisis, los periódicos se expresan en la siguiente forma:

«La «Deutsche Tages Zeitung» expresa la convicción de que la coalición gubernamental ideada por el presidente del Reich se realizará».

«La «Deutsche Allgemeine Zeitung» cree que el centro no se negará al llamamiento urgente del presidente del Reich, y los nacionalistas alemanes no harán fracasar la obra de Hindenburg».

### El complot de Perpiñán

PARIS.—He aquí la sentencia dictada por la duodécima Sala de lo correccional en el proceso incoado por el complot de Perpiñán:

El ex coronel Maciá y Ricciotti Garibaldi son condenados, por tenencia de armas, a la pena de dos meses de prisión y cien francos de multa.

Los demás procesados catalanes y Rissoli, a un mes de prisión y 50 francos de multa.

Estas penas se dictan sin aplicar la ley de condena condicional.

Los procesados habrán de sufragar, además, los gastos del proceso, y todas las armas recogidas serán confiscadas.

## LA EPIDEMIA GRIPAL

### En Almedralejo

ALMEDRALEJO.—Se han dado varios casos de gripe en esta población, aunque, afortunadamente, benigna.

### La gripe en La Coruña

LA CORUÑA.—La Inspección de Sanidad publicó una nota en los periódicos censurando que haya quien para combatir la gripe aconseje injerir vacunas, cuando son preferibles los inyectables. La epidemia decrece.

### En Vitoria

VITORIA.—Según datos estadísticos, la epidemia gripal en la ciudad y pueblos de la provincia es muy benigna. En varios pueblos de la Rioja Alavesa se han registrado casos de gripe, pero todos de carácter leve.

### Se extiende la epidemia de gripe

CONSTANTINOPLA.—La epidemia de gripe se extiende en Constantinopla y sus arrabales, en donde existen varios millares de atacados. Las autoridades turcas anuncian el cierre de escuelas, teatros, «cines» y otros lugares públicos.

### Defunciones en Inglaterra

LONDRES.—En el condado de Londres del 8 al 15 del corriente se han registrado 137 fallecimientos causados por la gripe, o sea 65 más que la semana anterior.

En provincias ha habido 12 defunciones en Cardiff, 11 en Bristol, nueve en Manchester y seis en Liverpool, Birmingham, Brighton y Hastings.

## DEPORTES

### LEWIS VENCE A MUNN

Al fin se ha resuelto el pleito existente entre los ex campeones mundiales de lucha libre Eduardo Lewis, el «estrangulador», y su vencedor de antaño Wayne Munn, hermano de Monte, el boxeador. El día 8, en Boston, han dilucidado sus querellas en el tapiz, venciendo Lewis después de larga lucha. Pero mientras, Stechar siguió invencido.

### EL PLEITO DEL ATLETISMO CATALAN

Hace meses, cuando surgió el primer conato de profesionalismo declarado en Cataluña, temimos por la suerte del deporte en aquella región tan aficionada, tan exuberante en toda gama de manifestaciones atléticas.

Era el brote de algo que había estado latente en la sombra, para estallar cuando el interés de los que quieren triunfar en todos los terrenos y en todos los deportes, no podía aguantar más. Quizá la declaración del profesionalismo en el fútbol, fácil y honrada manera de resolver pleitos, incitó a infiltrar en el ánimo de los directores de entidades, el deseo de atraer más y más quienes pudieran agregar a su historial un lauro más en el atletismo, interesante lo suficientemente ya para llamar la atención espectacular.

Así se desarrolló y causó los estragos que hemos presenciado y venimos viendo en la actualidad. No valió que la última Asamblea nacional de Madrid, pecando de ingenua, diese carta blanca y autopomía a la Federación catalana para que resolviese por sí el pleito.

La ineficacia de las gestiones (queremos expresarlo de esta manera en el mejor de los casos), realizadas por dicha entidad, son palpables.

Fallos, contrafallos, descalificaciones, protestas, manifestos, autoridad desprestigiada, en fin, todo el repertorio del descrédito y del baldón para deportistas que por su historial, por su competencia y entusiasmo, no merecían nunca se les ligase a este desdichado «affaires», ha sido el fruto de todo ello.

Antes del pasado domingo 2, las cosas iban de mal en peor; pero lo ocurrido en dicho día como ya los bordes del espíritu antideportivo, dando muestras de lo que se llegó en Cataluña en cuestiones federativas atléticas. Hemos tenido en las manos la información del VIII Premio Jean Bouin, verdadero Derby del pedestris catalán, y ante las enormidades acaecidas, en su transcurso decidimos no ocuparnos de ello. Tantas eran los desafueros cometidos, colorón de las mil maniobras para hacer subsistir un estado de cosas, claramente reprobable.

Pero la desunión, la anarquía que significa echar por tierra todo lo que significa un trabajo de años y años, inmovilizando a los atletas, impidiendo se celebren pruebas, no pueden silenciarse para quien tenga un poco de interés hacia el atletismo español, rama del cual es la más importante el catalán.

## DE TOROS

En Alginet se ha celebrado un festival taurino, lidiándose dos becerros y dos novillos. Los primeros fueron torcados por los aficionados de la localidad, y los novillos, por el novillero Rafael Barberá y Llapisera, que estuvieron regulares.

En Oñara se ha suspendido ayer la

novillada anunciada, en que tomaba parte Chatet. Se celebrará el domingo, 30.

### Beneficio de Pili

MÁLAGA.—Se ha celebrado la corrida a beneficio del banderillero Pili, con un lleno.

Los novillos, de Gallardo, salieron regulares.

Mérida, mal. Torerito de Málaga alcanzó un gran éxito, toreando y banderilleando. Hizo buenas faenas de muelta.

## Información de Guerra

### Expedientes de recompensas

En el pleno celebrado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se han visto los siguientes expedientes de recompensas:

Comandantes: D. Manuel Canellas Tapia, D. Eloy González Simeoni, D. Luis Ruedas Ledesma, D. José Chacel Norma, D. Gonzalo Gómez Abad, D. Gerardo Folgado Alonso y D. Simeón Lapataza Valenzuela.

Capitanes: D. Manuel García Llanos, D. Pedro Rodríguez de Abnada, D. Tomás Iglesias Lloreda, D. Eduardo Loma Grinda, D. Juan Quintana L. de Guevara, D. Justo Sanz Perea, D. Agustín Aguado Martínez y D. Jaime Ortega Nieto.

Tenientes: D. César Gurriarán Salgado, D. Ismael Halcón Silva, D. Ricardo Serrano Palacios, D. Rafael González Alhambra, D. Francisco Huelín Gómez, D. Tomás Pérez Lorente, D. Alfonso Saborido Rodríguez Buzón y D. Francisco Moreno Asensio; alférez, D. Gerardo Gutiérrez Arnesto.

También se vieron otros cuatro expedientes de distinto carácter.

### Homenaje en honor del teniente coronel Varela

Entre los jefes y oficiales de Infantería de la promoción de 1912 ha surgido la iniciativa, acogida por todos con gran entusiasmo, de tributar un homenaje de cariño y admiración a su compañero el teniente coronel, dos veces laureado, don José Varela Iglesias, figura de relevante prestigio en el Ejército por su actuación en la zona de Marruecos.

Dicho homenaje se efectuará en breve en la Academia de Infantería.

### Timbre del Estado

De acuerdo con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien disponer que se recuerde a los centros y dependencias militares el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 219 de las leyes del Timbre del Estado de 19 de noviembre de 1920 y 11 de mayo de 1926, previniendo a las autoridades y funcionarios la responsabilidad en que incurrir con arreglo al artículo 223 por infracción de los preceptos de aquéllas.

### Servicio de Estadística

Se dispone se incremente en un oficial del Cuerpo de Oficinas Militares para auxiliar del servicio de Estadística, la plantilla de las ocho zonas pecuarias y Depósito de Sementales de Hospitalet a que hacía referencia la Real orden circular de 6 de diciembre de 1926.

## EXTRANJERO

### Los extranjeros que hay en China

LONDRES.—Según una estadística que publica el periódico «Stor», hay actualmente en China 311.527 extranjeros, con la siguiente distribución por nacionalidad: Japoneses, 198.000; rusos, 81.776; británicos, 14.701; americanos, 8.817; franceses, 2.215; alemanes, 2.223; portugueses, 1.657; italianos, 681; noruegos, 575; suizos, 329; españoles, 314; suecos, 229.

### Empeora el tiempo en toda Europa

PARIS.—Los despachos que se reciben de diversas ciudades de Europa señalan un recrudecimiento general de mal tiempo, con temporales de nieve, agua y granizo.

En Italia meridional, los temporales han producido numerosos derrumbamientos, causando daños en carreteras y líneas férreas e interrumpiendo la comunicación en diversos puntos.

En la provincia de Pesaro y a consecuencia de un desprendimiento de tierras han quedado sepultadas dos casas, resultando tres muertos y cinco heridos.

En Rumania la nieve cae con gran abundancia desde el miércoles, y las comunicaciones están en gran parte interrumpidas.

### EL SANTO DEL REY

## Solemne recepción en Palacio

Con gran solemnidad se ha celebrado en toda España el Santo del Soberano, llegando a Palacio expresivos testimonios de adhesión, saludos y felicitaciones de todas partes.

En la capilla real se celebró, a primera hora, una misa rezada, en la que ofició el patriarca de las Indias, y a la que asistieron todas las personas de la real familia.

### Telegramas y firmas

En la Secretaría de la Cámara empezaron a recibirse numerosos telegramas de felicitación de muchos jefes de Estado y de personalidades de toda España y del extranjero.

Los álbums colocados en la antecámara y en Mayordomía cubriense rápidamente de firmas de personas de todas las clases sociales, en un número grandísimo.

### La recepción

Por la tarde, a las dos y media, dió principio la recepción y besamanos.

Desfilaron primeramente ante los Soberanos el Gobierno, llevando al frente a su presidente, el general Primo de Rivera; el cardenal primado, el capitán general, caballeros del Toisón, el patriarca de las Indias y al alto personal Palatino.

Seguidamente la comitiva se dirigió al salón del Trono, dando principio la recepción general.

A ella asistieron el Consejo de Estado, Tribunal Supremo, Supremo de Guerra, Diputación, Ayuntamiento, ex ministros y obispos, grandes de España, caballeros grandes cruces, ex senadores y ex diputados, ministerios, universidades, Tribunal de la Rota, Cabildo de Párrocos y Somatenes.

### La recepción militar

La recepción del Cuerpo diplomático y la del militar fueron brillantísimas. En esta última figuraron el capitán general de la Armada, Sr. Lapuente; los generales Andrade, Marvá, Rodríguez Pedrón, Carranza, Molins, Ruiz Trillo, Egidio, Prieto de la Cal, Cavalcanti, Núñez de la Torre, Villegas, Sánchez Monge, Nieto, Muñoz Repiso, Riquelme, Hermosa, Juliá, Montero, Nouvilas, González y González, Flores, Ruiz del Portal, Franco, Suárez Inclán, Bermúdez de Castro, Bazán, Arráiz de la Conderena; coroneles Tafur y Kindelán, y multitud de jefes y oficiales de todas las Armas y de las fuerzas de toda la guarnición.

### El banquete

A las nueve de la noche empezó la comida de gala, de noventa y tres cubiertos.

Terminada la comida se celebró un brillante concierto.

### En provincias

En todas las capitales de provincia se celebraron, con extraordinaria brillantez, las recepciones oficiales, asistiendo el elemento oficial, entidades particulares y nutridas representaciones de Unión Patriótica y Somatenes, testimoniando así su adhesión al Trono y su lealtad al Gobierno de Su Majestad.

### En Marruecos

TETUAN.—En la Residencia General, con motivo de la festividad del día, se ha celebrado una brillante recepción.

Presidió el acto el alto comisario, general Sanjurjo, al que acompañaban el comandante general de la zona y el delegado general de la alta Comisaría, don Diego Saavedra.

Acudieron todos los elementos oficiales residentes en Tetuán, las colonias española, hebrea y musulmana, ésta con sus autoridades, y muy numerosa, y el Cuerpo consular.

El acto resultó muy solemne.

### Los indultos

Además de los indultos generales concedidos a prófugos y desertores y a la peñadora Victoria Fernández, los demás firmados por Su Majestad han sido los siguientes:

A Francisco Santiago Vila, de la mitad de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, a que fué condenado por la Audiencia de Pontevedra, en causa por lesiones.

A Cayetano del Castillo Caballero, de la mitad de la pena de tres años, cua-

tro meses y ocho días de prisión correccional y multa de 250 pesetas.

A José Andaluz Yuste, de la mitad de la pena de dos años, cinco meses y dos días de prisión correccional y multa de 250 pesetas.

A Diego González Espada, se le conmuta por la de un año y un día de presidio correccional la pena de ocho años y un día de presidio mayor y multa de 500 pesetas.

A Francisco Gil Bermejo Díaz se le conmuta por la de un año y un día de prisión correccional la pena de ocho años y un día de presidio mayor y multa de 820 pesetas.

### Indulto a prófugos y desertores

Ayer publicó la «Gaceta» el Real decreto de la Presidencia sobre concesión de indulto. He aquí sus principales extremos:

Se concede indulto total:

a) De las penas y correctivos que hubieran sido impuestos o pudieran corresponder a los responsables de delitos de desertación comprendidos en los artículos 286, 287 y 288 y número 1.º del 289 del Código de Justicia Militar, y en los 213, 216 y 217 del Código penal de la Marina de guerra, así como a los responsables de faltas graves de igual clase y a sus inductores, cómplices, auxiliares o encubridores.

b) De los correctivos y privaciones de derechos y demás restricciones que les hubieran sido impuestos o pudieran corresponder a los prófugos del Ejército o de la Armada, a sus cómplices y a los mozos e insertos de Marina no alistados.

La gracia de indulto hará renacer en los prófugos que a ella se acojan los mismos derechos que se reconocen a los demás reclutas por las leyes de Reclutamiento, y si el reemplazo a que pertenecieron los indultados hubiese sufrido en la Caja de recluta un sorteo para nutrir los Cuerpos de la guarnición de Africa, se determinará también, previo sorteo, si deben ser o no destinados a dicho territorio. Los que hayan cometido la falta falta grave de primera desertación simple, por haber faltado a concentración a raíz del ingreso en Caja y antes de haber verificado su incorporación a filas, así como los comprendidos en el párrafo anterior, tendrán derecho a redimirse a metálico o a acogerse a los beneficios de la cuota militar, según el reemplazo a que pertenezcan. Los prófugos de Marina pertenecientes a reemplazos anteriores al del año 1915 a quienes se aplique la gracia de indulto, tendrán derecho igualmente a redimirse a metálico.

Los que hayan cometido la falta grave de primera desertación simple, después de verificada su incorporación a filas, no tendrán derecho a redimirse a metálico ni a acogerse a los beneficios de la cuota militar, debiendo prestar el servicio en Cuerpos de Africa si el que ellos desertaron o parte de él prestó servicio en dicho territorio o fué destinado a él durante el plazo en que debió permanecer el indultado prestando servicio en filas.

La gracia de indulto se otorga a los demás desertores no comprendidos en los párrafos anteriores, a condición de que los indultados cumplan sus deberes militares, sirviendo en filas el mismo tiempo que lo hicieron los de su reemplazo y situación y precisamente en Cuerpo de guarnición en Africa. Los desertores de la Armada serán destinados a los buques de guerra que presten servicio en las costas de Marruecos.

Los interesados podrán solicitar el indulto por conducto de los jefes de sus Cuerpos, quienes cursarán las solicitudes al capitán general de la región. Será competente la autoridad en cuyo territorio se hubiere resuelto el proceso o el expediente.

A los prófugos les aplicará el indulto la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia en que fueron alistados, dirigiendo a la misma su petición los interesados.

Los prófugos y desertores que residan en el extranjero presentarán sus solicitudes por conducto del cónsul de España del punto de su residencia.

Si los interesados, sean prófugos o desertores, pertenecen a la Armada, cursarán directamente las instancias al capitán general del departamento, almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte o comandante general de la escuadra, según corresponda.

Los mozos e insertos de Marina no alistados que se acojan a estos beneficios serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo iguales

derechos y obligaciones que los demás insertos en el mismo.

Se establece el plazo de seis meses y de un año, respectivamente, para que los individuos residentes en España o en el extranjero puedan acogerse a los beneficios de este indulto.

Quedará sin efecto el indulto concedido para aquellos que, debiendo incorporarse para servir en filas, no lo efectuaran dentro del plazo de dos meses, a contar de la notificación de la gracia; este plazo será de seis meses para los que residan en el extranjero.

## CUENTO DE REYES

De los ojos de Carmen salían abundantes lágrimas, que, al correr por sus mejillas, se evaporaban, robando a estas su color.

Era la noche de Reyes, y necesitaba terminar la labor que de la tienda tenía, para poder hacer su entrega y percibir una mezquindad, con la que compraría algo, también mezquino, para su nena, su Carmina, que, en la cama, adormilada, enseñaba tan sólo su cabeza, una cabecita con rizos dorados y que, de vez en vez, preguntaba, en sueños quizás, si los Reyes habían ya llegado.

Y, cada vez que hacía esta pregunta, era un impulso que a su madre daba para terminar su labor.

Sin ordenarla con el cuidado que en otras ocasiones lo hiciera, la envolvió Carmen como pudo en el pañuelo que, dedicado a esta faena, tenía, y en el que, con su trabajo, llevaba el sudor que le produjera y las lágrimas de su dolor...

Pensaba Carmen que en la tienda la despacharían en seguida, e inmediatamente, al bazar, a comprar los Reyes para su hijita.

Una muñeca barata, ya la arreglaría ella para que luego pareciera muy buena, que buenas manos tenía para ello.

Y, con estos pensamientos, abandonaba su pobre guardilla, en la que tan sólo quedaba su tesoro.

No tardaron, ciertamente, mucho tiempo en despacharla en la tienda; pero si lo suficiente para que Carmen se impacientase y, en varias ocasiones, reclamara mayor rapidez al encargado.

Sin mirar siquiera su labor (Carmen contaba con la plena confianza del encargado de la tienda que repartía la labor), la dieron unas pesetas, y, con ellas, radiante de alegría, marchó en busca de lo que su hija esperaba.

Y la muñequita, más cara de lo que ella creía, pero, ¡eran tan feas las que proyectaba comprar!, y unos caramelos fueron las compras que habían de simular en la inocencia de su hija el paso de los Reyes magos por aquella casa; aquellos Reyes que, en días anteriores, habían servido para forjar cuentos, que sirvieron de arrollo a Carmina en su sueño.

Como si hubiera estado acechando la salida de Carmen de su casa, un hombre entró en el portal, a poco de salir ésta.

Ocultándose, como quien comete un delito, pasó por la portería, y, rápidamente, subió por las escaleras, hasta llegar al piso donde Carmen vivía.

Empujó la puerta, intentando abrirla; pero sus deseos fueron inútiles. Suspiró, como hombre que se resigna ante la fatalidad, y, reclinado sobre la puerta, se dispuso a esperar.

Y, en aquella soledad, contemplaba un paquete que llevaba, como si ante sí tuviera al hijo que había de recibirlo y estuviese alborotado al tenerlo entre sus manos.

Y, con esta ilusión, esperó, y esperó...

—¡Enrique! ¿A qué vienes?—dijo Carmen, cuando, jadeante de correría, llegó a su casa.

—Ya lo ves: a verte, y a ver a nuestra hija.

—A entristecernos una vez más! Marchate, te lo suplico.

—No puedo, Carmen. Aun cuando quisiera, y no quiero, no podría... Déjame ver a mi hija y darle esto.

—Yo se lo daré.

—No, he de ser yo... Quiero dárselo con mi cariño...

—¡Enrique! Si de verdad así fuese...

—De verdad es, Carmen. Como regalo de Reyes, quiero dárselo a las dos.

—Para arreparentarte luego, y aumentar nuestras penas.

—Para quererlos siempre, créeme...

Pido, en cambio, también tu cariño, el de la niña...

—Para, para...

Y, ante la cama de la nena, que intranquila dormía, aquellos dos seres, por el cariño que los dos la aportaban, la llevaron, como Reyes magos, la verdadera felicidad, la del cariño de ellos mismos.

Uniendo sus bocas, con el beso de la promesa, despertaron a Carmina, que preguntó por sus Reyes magos.

Y, al besarla, sus padres sellaron con ella lo que luego fué una definitiva felicidad.

También para ellos tuvieron regalo los Reyes magos.

Armando F. CONSUL

**Economías en Marruecos**

**Supresión de dos regimientos de Caballería**

Se dispone que las fuerzas de Caballería europea de la guarnición permanente del Ejército de España en Africa se reorganice en la forma siguiente:

Se suprimen los regimientos de Vitoria, 28, y de Taxdir, 29, quedando únicamente el de Alcántara, 4, organizado en una Plana Mayor y tres grupos de a tres escuadrones, con arreglo a la plantilla que a continuación se inserta:

La plana mayor del regimiento se situará en la zona de Ceuta Tetuán. El primer grupo de escuadrones se constituirá en Melilla, y tanto este grupo como la P. M. del regimiento tendrán como base el coronel y el personal de jefes, oficiales y tropa actualmente destinados en el regimiento de Alcántara, y los dos grupos restantes a base cada uno de ellos del de los regimientos de Vitoria y Taxdir en Ceuta y Larache, respectivamente.

El personal de jefes, oficiales y asimilados que haya de continuar en el Cuerpo, se designará en cada grupo, en primer término, por orden de mayor o menor antigüedad entre los voluntarios que se comprometan a permanecer en Africa dos años, y si éstos no bastasen, se completará con los no voluntarios a quienes les falte más tiempo para cumplir el plazo de permanencia, regresando a la Península o continuando en sus respectivos territorios los sobrantes, en la situación y condiciones que determina la Real orden circular de 16 de diciembre último considerándose a todos como cumplidos. A los individuos de tropa de primera categoría que excedan de la plantilla, se les concederá licencia ilimitada.

El armamento y municiones sobrantes, incluso el de los escuadrones de ametralladoras que se suprimen, serán entregados previas las formalidades reglamentarias, en los Parques de Artillería de los territorios que actualmente guarnecen los regimientos mencionados. El vestuario, equipo y material regimental de los Cuerpos disueltos causarán alta en el de Alcántara.

Los Estandartes de los regimientos de Vitoria y Taxdir se entregarán para su custodia, al de Alcántara.

De los caudales y documentación de los regimientos que se suprimen se hará cargo el de Alcántara.

Todos los órganos administrativos del Cuerpo radicarán en su plana mayor, y siendo los grupos de escuadrones, unidades tácticas esencialmente maniobreras y combatientes, no tendrán afectos oficinas, almacén ni dependencia alguna que dificulte aquellas cualidades.

El mobiliario y menaje de que actualmente disponen los tres regimientos de que se trata, se distribuirá convenientemente entre la plana mayor y destacamentos del que subsiste.

Esta organización se pondrá en vigor en todo el mes de febrero, debiendo pasar el Cuerpo la revista de comisario de marzo con la plantilla que se le asigne.

**UN PROYECTO INTERESANTE**

Copiamos de «A B C» la noticia de un importante proyecto del director general de Enseñanza Superior y Secundaria. El Sr. González Oliveros, huyendo de aparatosas exhibiciones, y con constancia teutona, está realizando una labor tan discreta como intensa para colocar la cultura nacional en el punto

que siempre debió tener. Y esa labor la verifica en el campo de las realidades y posibilidades económicas de la Patria, despertando y alentando las iniciativas particulares para que todos se interesen y ayuden a hacer una patria grande, a la moderna; pero sin borrar las características ni romper los nexos raciales.

Creemos que es muy fácil cosa gobernar sin preocuparse de que suba el presupuesto, y que, en cambio, es labor meritisima hacer que prospere la Patria sin recargar los gastos públicos.

Dice así la noticia del proyecto:

«El director general de enseñanza superior y secundaria ha firmado una moción, dirigida al Consejo de Instrucción pública, que reputamos muy interesante.

Sabido es con cuanta generosidad acuden los españoles puentes que regresan de América y los que allí se hallan al fomento de la enseñanza en nuestro país, con la creación de escuelas, establecimiento de fundaciones docentes, becas universitarias, cursos de extensión, etcétera, etc. Hay recientes rasgos de esta índole, que fueron reconocidos, y otros muchos que permanecen en el anonimato. La moción redactada por el señor González Oliveros tiende a mostrar el reconocimiento del Gobierno a los generosos donantes, que de tal modo dan fe de su amor a la Patria.

A los españoles procedentes de América o allí residentes que hagan donaciones por un valor superior a 100.000 pesetas, ya para escuelas, ya para el patrimonio universitario, ya para mejorar, en cualquier aspecto, las enseñanzas superiores, les será cedida la cruz de Alfonso XII, concretándose así la estimación del Gobierno por ciudadanos beneméritos que se preocupan del porvenir de la juventud española.»

**Información política**

El presidente del Consejo de ministros obligado los días que restan de enero y aún la primera semana de febrero a dedicarse al estudio y resolución de proyectos y expedientes notoriamente retrasados en su despacho, ruega a todos cuantos se propusieran visitarle lo aplacen hasta después del lunes 7, sin perjuicio de que sean llamadas las personas que deben informar en los aludidos asuntos pendientes, pero evitando la presentación de otros nuevos, que sin beneficio de ellos retrasarían el despacho de los que están en tramitación.

En todo caso, para nada ni para nadie podría hacer excepción, de nueve a una de la mañana ni de seis a nueve de la noche, durante estos quince días que juzga indispensable para poner al corriente su despacho.

**Para los aviadores del «Plus Ultra»**

El ministro de Marina de Portugal ha enviado al embajador de España, y éste ha remitido al ministro de Estado, las condecoraciones de la Espada de Santiago para los aviadores del «Plus Ultra», otorgando el grado de gran oficial al comandante Franco; el grado de comandante, a los Sres. Ruiz de Alda y Durán, y el de caballero, al mecánico Rada.

**La Orden del Mérito civil**

Hasta que terminen los expedientes incoados por los ministros para la concesión de la Orden del Mérito civil, no se hará la oportuna propuesta a S. M. el Rey.

**Los españoles en Shanghai**

Se ha recibido en el ministerio de Estado un despacho de nuestro encargado de Negocios en Shanghai, Sr. Acal, en el que transmite al Gobierno el agrade-

cimiento de la colonia española por el envío del crucero «Blas de Lezo». Al mismo tiempo, la colonia felicita con entusiasmo a S. M. el Rey, con motivo de su fiesta onomástica.

**Para remediar un retraso**

En la Dirección de Ferrocarriles han facilitado una nota, en la que se dice que, con motivo de las quejas formuladas por retrasos en la llegada del expreso de Algeciras desde la implantación de los nuevos horarios, se han practicado indagaciones, sabiéndose que aquél obedece al transbordo de la correspondencia en Córdoba.

La Dirección de Comunicaciones ha dado órdenes terminantes para corregir este defecto, adoptándose las medidas convenientes para facilitar y acelerar dicho transbordo.

**Telegramas de última hora**

**La circulación de trenes**

ALBACETE.—Después de cuatro días de incesantes trabajos, han quedado expeditas las líneas férreas de esta provincia, restableciéndose la normalidad en la circulación de trenes.

**Fuga de reclusos**

SANTANDER.—Del penal del Dueso se escaparon los reclusos Juan Cobo y Rafael Sánchez, condenados, respectivamente, por doble asesinato y por crimen.

Juan Cobo fué detenido, y al segundo lo persigue la Guardia civil.

**La comunicación con Valencia**

VALENCIA.—Ha quedado restablecida la comunicación ferroviaria con Madrid, el primer tren que llegó a Valencia fue el correo de Andalucía, que hizo su entrada en esta estación a las seis de la tarde.

Por la tarde salieron ya, como de ordinario, el correo y el expreso de Madrid.

**Socorros a los pobres**

ALBACETE.—Ha quedado restablecido el servicio ferroviario en las líneas de Alicante, Cartagena y Valencia.

El Ayuntamiento de esta capital ha socorrido a los pobres más perjudicados por el temporal, repartiendo 700 raciones, compuestas de patatas, habichuelas, arroz, carne, tocino, y medio kilo de pan.

**Mordida por un gato**

VITORIA.—La joven Emilia Frutos ha sido mordida por un gato, temiéndose, con gran fundamento, que fuera rabioso, por lo que ha sido trasladada al laboratorio químico, para someterla a observación.

**Nieve en León**

LEON.—Reina un frío intensísimo. Ha caído una gran nevada en esta ciudad. También ha nevado copiosamente en toda la provincia.

**El tratado francorrumano**

MOSCU.—La Prensa soviética publica la nota relativa al Tratado francorrumano, que, en octubre último, fué entregada por el Sr. Rakowski al ministro de Negocios Extranjeros francés, señor Briand.

En dicha nota, el Gobierno de los Soviets declara que la conclusión de dicho Tratado constituye un acto no amistoso, tanto en lo que concierne a los intereses de la Unión de Repúblicas socialistas soviéticas, como a los intereses de la población de Besarabia.

**Aceptación de un arbitraje**

La Legación de Méjico recibe de la Cancillería mejicana el siguiente importante mensaje:

«La Secretaría de Relaciones Exteriores, en contestación a las numerosas consultas que le han hecho con motivo de las últimas publicaciones de Prensa, especialmente de la americana, declara que el Gobierno mejicano está dispuesto a aceptar, en principio, el que sus dificultades con Estados Unidos se decidan por medio de arbitraje.»

ROMA.—El Vaticano ha anulado el matrimonio entre Marconi y su mujer, Beatriz de Incequin, por virtud de una convención anterior al matrimonio estableciendo los motivos de la separación, que han sido estimados ahora por el Tribunal vaticanista.

El matrimonio había sido ya anulado por la iglesia diocesana de Westminster en 1926.

**El comercio exterior alemán**

BERLIN.—El balance del comercio exterior alemán en diciembre de 1926 arroja que las importaciones exceden a las exportaciones en 227 millones, contra un excedente, por igual motivo, en el mes de noviembre, de 123 millones.

El balance comercial del año 1926 presenta un saldo pasivo de 132 millones, sólo para las mercancías, y de 711 millones teniendo en cuenta el tráfico de metales preciosos.

**DEPORTE VASCO**

**En el Jai Alai.**

Ucín y Errezábal (rojos) contra Echániz (A.) y Salaverria I (azules), jugaron a remonte el primero de los partidos de ayer.

La excelente forma en que se encuentra Ucín hace pensar que, lesionado Irigoien e indispuestos Berolegui y Guetaria es de necesidad absoluta que remueven el cuadro de aquí con algún buen delantero (Mina, Pasiego, etc.), ya que, a partir de su victoria fácil de ayer, no podrá formarse ningún partido en que Ucín tome parte: cuando los rojos se apuntaron el tanto 50, los azules a duras penas llegaban a 33.

El segundo, a pala, lo disputaron Arakistain y Perea (rojos), contra Quintana II y Jáuregui (azules).

Admirable resultó este partido, en el que, tras dominar en las primeras decenas el bando rojo, sobrevino la igualdad en la última, sucediéndose éstas hasta el decisivo tanto 49, el último, y con él la victoria se la apuntaron Quintana II y Jáuregui.

**Reparto de las multas extrarreglamentarias**

**Distribución de setecientos mil setecientos cincuenta pesetas**

La «Gaceta» inserta una circular de la Dirección General de Administración con la relación distribuyendo el importe de las multas extrarreglamentarias que se han hecho efectivas, acordada por el presidente del Consejo de ministros, en vista de la propuesta formulada por la Junta que se creó por Real orden de 2 de julio de 1926, ampliada por otra de 31 de diciembre último.

La distribución entre establecimientos de beneficencia y enseñanza es de las siguientes cifras, correspondientes a cada provincia española.

- Alava, 10.500 pesetas; Albacete, 2.000; Alicante, 6.250; Almería, 2.750; Avila, 2.000; Badajoz, 5.500; Baleares, 4.000; Barcelona, 56.750; Cáceres, 5.750; Cádiz, 31.500; Canarias, 1.250; Castellón, 1.750; Ciudad Real, 2.500; Córdoba, 5.250; La Coruña, 2.250; Cuenca, 1.750; Gerona, 2.500 pesetas; Granada, 21.500; Guadalajara, 3.500; Guipúzcoa, 6.250; Huelva, 3.000; Huesca, 1.500; Jaén, 9.250; León, 4.750; Lérida, 2.000; Logroño, 1.500; Lugo,

- 2.500; Madrid, 179.750; Málaga, 22.750; Murcia, 4.750; Navarra, 3.750; Orense, 250; Oviedo, 2.750; Palencia, 3.500; Pontevedra, 4.000; Salamanca, 7.000; Santander, 7.000; Segovia, 3.500; Sevilla, 27.000; Soria, 1.750; Tarragona, 6.500; Teruel, 3.750; Toledo, 5.000; Valencia, 22.500; Valladolid, 6.000; Vizcaya, 17.500; Zamora, 4.500; Zaragoza, 10.250; Marruecos, 1.250; cantidades abonadas por la Comisión para socorrer a los pueblos damnificados por los últimos temporales, 133.750; total general, 700.750 pesetas.

**BIBLIOTECAS Y MUSEOS**

**Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27**

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de once a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

**ESPECTACULOS**

ZARZUELA.—No hay función. Mañana, martes, presentación de los artistas alemanes con la Walkyria. Director, el célebre músico Eugen Szenkar.

COMEDIA.—A las diez y cuartos, Los extremeños se tocan.

LARA.—Alas seis y cuarto, El milagro y La jaca torda. A las diez y cuarto, El milagro y La jaca torda.

COMICO.—A las seis y media, El hombre que todo lo enreda. A las diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, «¡Hay que vivir!» A las diez y media, ¡¡Mecachis, qué guapo soy!

ESLAVA.—A las seis y cuarto, El madrigal de la cumbre. A las diez y media, Lacomia es un punto.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Fruto bendito.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y media, La mariposa que voló sobre el mar.

APOLO.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, Don Juantín el amargao, o El que siembra recoge.

NOVEDADES.—A las seis, La tempestad. A las diez y media, La pastorela.

MARTIN.—A las seis, Entrar por uvas y Las mujeres de Lacuesta. A las diez y cuarto, La perfecta casada y El espejo de las doncellas.

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto, Moncayo, Conjuntos, Comité, Lo que cuestan las mujeres, Las tres favoritas. El milagro de San Cornelio. La Yankee, Alady.

CHUECA.—A las seis y a las diez, Harild, policía: Vivir es mejor y Ricardito salva la situación (por Ricardo Talmadge.)

cuarto, variada función por la colosal compañía de circo. Truzzi, la mayor novedad del mundo. Riss, el asombroso artista. Miss Wolford, con sus 50 palomas.

CINEMA GOYA.—Estrenos: La independencia americana (por Marion Davies), Noticiario Fox, Una jira entre familia.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri 8.

**O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE**  
El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla y N. Laguna, ROLLO, 2.—MADRID

**O. Z. O.**

**Grandes Almacenes**  
Conde de Romanones, 3 y 5  
MADRID

**FELIX GOMEZ**

Casa fundada en 1880

Teléfono 27-91 M.

APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!  
Pidanse detalles a la Casa

**SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE**

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multitubulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero.—Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

**Azopardo y Compañía**

CADIZ

Consignaciones

Aduanas

Embarques

**Compañía Trasatlántica**

SERVICIOS REGULARES

**Línea Norte España-Cuba-México**  
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en enero, de Santander el 16, para Gijón, y de Coruña el 18 de enero.

**Línea Mediterráneo-Argentina**  
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero, para Málaga, y de Cádiz el 5 de enero, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero, para Málaga, y de Cádiz el 31 de enero, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea Península-New York**  
El vapor «Manuel Arnús» saldrá de

Barcelona el 20 de enero, y de Cádiz el 24, para New York.

**Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico**

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 26 de enero, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30 de enero.

**Línea Mediterráneo-Cuba-México**

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 28 de enero, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 28.

**Línea a Fernando Póo**

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero, para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaelli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

**ORIA Y GALINDEZ**

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

**CORREOS**

Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO  
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRÉS CHICLANA  
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**Peluquería de señoras**

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES

FUENCARRAL, 12, pral. izda.

Prezios Pesetas.

Tintes, desde 20  
Masaje y vaporización 5  
Ondulación Marcel 2,50  
Corte de pelo «garçon» 1,50  
Lavado de cabeza 2

**GALERIAS BAYON, S. A.**

FUENCARRAL, 20 DUP. :: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso  
entresuelo. :: Audiciones diarias,  
de cuatro a ocho

CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

**Vickers, Sons And Maxim Limited**

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes: máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments, C.º Ltd. at Asirrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sefield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica de North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Córnel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1875 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

era; fábrica de North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Córnel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1875 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES  
de la Manufactura Mecánica Eibarresa de  
Victor Sarasqueta - Eibar (España)



100% garantizado  
Sistema SARASQUETA patentado  
Se distingue por ser  
La más sólida por su construcción  
La más perfecta por su sistema  
La más económica en su precio  
No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional, es iniciar un  
horro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

**DIARIO de la MARINA PUBLICIDAD**

ANUNCIOS ESPAÑOLES.  
En la plana cuarta: TREINTA CÉNTIMOS línea.  
En tercera: SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.  
RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales: En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS.  
Noticias, artículos financieros y comunicados: precios convencionales.



**"AHEMO"**

La marca mas acreditada de fabricación alemana.  
Transformadores,  
Cascos, Reostatos,  
Rectificadores  
Representante para España:  
Eugen Runde  
Pinto (prcia Madrid).

**"SMITH PREMIER" Nº 60**  
CAMPEON DE RESISTENCIA  
GARANTIZADA 10 AÑOS  
A. PERIQUET Y CIA

**Academia Serrate**  
Especial de preparación para el Cuerpo de Correos  
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Noticias, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos Telegrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.  
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :: Magnifico internado :: Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.  
SAN BERNARDO Y PRINCIPAL. MADRID